

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de marzo de 2018

P.I.E. N° 235/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos transferidos del Fondo Compensatorio Nacional de Salud – COMSALUD a las “Cuentas Municipales de Salud” de cada uno de los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Beni, conforme a Ley N° 475, remita detalle de manera individualizada de los municipios del Departamento del Beni, de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018, adjunte la respectiva documentación que acredite su respuesta.--- 2. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos transferidos a cada una de las “Cuentas Municipales de Salud” de cada Gobierno Autónomo Municipal del Departamento de Beni, conforme a Ley N° 475, provenientes de la Coparticipación Tributaria Municipal (15.5%), remita detalle de manera individualizada de los municipios del Departamento del Beni, de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018, adjunte la respectiva documentación que acredite su respuesta.--- 3. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos transferidos de la “Cuenta Municipal de Salud” de cada uno de los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento del Beni, a los diferentes hospitales existentes en cada municipio, remita detalle individualizado por municipio de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018, adjunte la respectiva documentación que acredite su respuesta.--- 4. Informe, a cuánto ascienden los saldos anuales acumulados en la “Cuenta Municipal de Salud” de cada Gobierno Autónomo Municipal del Departamento del Beni, remita detalle de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.--- 5. Informe, en qué se dispuso los recursos económicos provenientes de los saldos anuales acumulados en la “Cuenta Municipal de Salud” de cada uno de los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Beni, remita detalle de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018, detallando si se utilizaron en la compra de equipamiento (remita lista de equipos comprados), contratación de recursos humanos (detalle el personal contratado) y/o infraestructura para el citado hospital (detalle la infraestructura construida), de manera individualizada por municipio del Departamento del Beni.--- Sa la de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud



La Paz, 13 de abril de 2018
MS/AP/CE/96/2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 235/2018-2019.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 167/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 235/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Yerko Núñez Negrette.

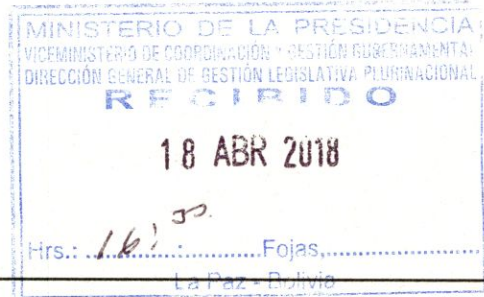
Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante el Informe Técnico MS/VMSyP/DGSP/USP/IT/17/2018, elaborado por la Dirección General de Seguros de Salud.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Ariana Campero Nava
Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ACN/RRG/gvps.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 02
H.R.: EXT-28109-ARCH.



18 ABR 2018

Hrs.: 16:50 Fojas:
La Paz - Bolivia

